	Versión: 05
	Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: GILBER YASID BUSTOS CASTAÑEDA						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	BOGOTA D.C	FECHA	06/12/2023	REGIONAL	Distrito Capital	79523173
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:		Calle 15 # 31-42 Centro para la Industria de la Comunicación Grafica				
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		CO1.PCCNTR.5506648 de 02 de noviembre de 2023				

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		JOHN EDURAD HURTADO HERNANDEZ	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS			
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		JOHN EDUARD HURTADO HERNANDEZ	
ALMACÉN E INVENTARIOS		GINA PAOLA HERRERA ESPITIA *Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.*	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		LUIS ALEJANDRO URREGO MAHECHA	
CONTABILIDAD	X	DIANA MARCELA PAIPA ACEVEDO	
TESORERIA		MIGUEL ANGEL LOPEZ QUIROGA	
COORDINACIÓN DE ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		DIANA YADIRA CASTRO RUSSI	
BIBLIOTECA		DERLY MIRYAM SILVA HERNANDEZ	
CONTRATACION	X	FRADNEDY ANDRES RAMIREZ GARCIA	
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO		DIANA YADIRA CASTRO RUSSI	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Firma del Contratista

Powered by CamScanner

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) GILBER YASID BUSTOS CASTAÑEDA identificado(a) con CC. 79523173 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 6 de Diciembre de 2023 a las 17:01:33

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Powered by CamScanner